



Resolución de Decanato **892 / 2024 - EXA -UNSa**

Ref. EXP 455/2024-EXA-UNSa. ASUNTO: Toma de Posesión de Becarios de Formación para realizar tareas en la Primera Feria de Extensión y en la Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
07/10/2024

VISTO la RD-856/2024-EXA-UNSa, por la cual se designaron a los alumnos: Luis Fernando CARPANCHAY, María Florencia LOPEZ FRANCO, Yamila Isabel VELAZQUEZ, Matías Marcelo PARADA y Emilce Melina TITO como Becarios de Formación para realizar tareas en la Primera Feria de Extensión y en la Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes mencionados, elevaron nota de Toma de Posesión del cargo motivo de estos actuados a partir desde el día 7 de octubre de 2024.

Que se cuenta con el aval del Mg. José Antonio GONZALEZ, Secretario de extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, por RD 860/2024-EXA-UNSa dispone que la Sra. Vicedecana Dra. María Rita MARTEARENA asuma a las funciones directivas como Decana de esta Unidad Académica por ausencia del Sr. Decano Mag. Gustavo Daniel GIL.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIA
EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar debidamente establecido que el señor Luis Fernando CARPANCHAY – DNI 41.371.579, realizó la efectiva toma de posesión como Becario de Formación, para realizar tareas en la Primera Feria de Extensión y en la Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 368/2023 y una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir del día 7 de octubre de 2024 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la señorita María Florencia LOPEZ FRANCO DNI: 44.136.862, realizó la efectiva toma de posesión como Becaria de Formación para realizar tareas en la Primera Feria de Extensión y en la Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la



Resolución de Decanato **892 / 2024 - EXA -UNSa**

Ref. EXP 455/2024-EXA-UNSa. ASUNTO: Toma de Posesión de Becarios de Formación para realizar tareas en la Primera Feria de Extensión y en la Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
07/10/2024

Res. C.S. N° 368/2023 y una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir del día 7 de octubre de 2024 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la señorita Yamila Isabel VELAZQUEZ – DNI N° 39.537.059, realizó la efectiva toma de posesión como Becaria de Formación para realizar tareas en la Primera Feria de Extensión y en la Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 368/2023 y una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir del día 7 de octubre de 2024 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que el señor Matías Marcelo PARADA – DNI N° 44.499.937, realizó la efectiva toma de posesión como Becario de Formación para realizar tareas en la Primera Feria de Extensión y en la Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 368/2023 y una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir del día 7 de octubre de 2024 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente establecido que la señorita Emilce Melina TITO – DNI N° 36.576.713, realizó la efectiva toma de posesión como Becaria de Formación para realizar tareas en la Primera Feria de Extensión y en la Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 368/2023 y una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir del día 7 de octubre de 2024 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 6°.- Disponer que la supervisión y el cumplimiento de las actividades del becario estará a cargo del Mg. José Antonio GONZALEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, quien arbitrará los medios para tal fin.

ARTICULO 7°.- Notifíquese fehacientemente al Mag. José Antonio González y a los Becarios mencionados. Hágase saber con copia al Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección General Económica, Dirección de Rendición de Cuentas y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a Dirección Administrativa de Docencia.

JAG/MPC/rfa.

JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa